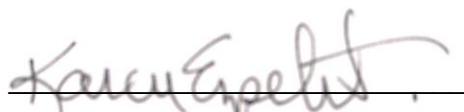


	APROBACIÓN GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
---	--

CONTRATO No. 48699		FECHA: 18/05/2020	
POLIZA No. 33-44-101200429		FECHA: 22/05/2020	
MODIFICIACIÓN No.		FECHA:	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A			
CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS			
IDENTIFICACION:		NIT. 900.564.459-1	
		CÉDULA.	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
VALOR: 107.890.255			
GARANTÍA		VIGENCIA	VALOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	Desde:		
	Hasta:		
CUMPLIMIENTO	Desde: 18/05/2020		\$10,789,025.50
	Hasta: 18/03/2021		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Desde:		
	Hasta:		
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde:		
	Hasta:		
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES	Desde:18/05/2020		\$10,789,025.50
	Hasta: 18/03/2021		
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Desde:		
	Hasta:		
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Desde:		
	Hasta:		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.	Desde:		
	Hasta:		
OTRAS	Desde:		
	Hasta:		
OBSERVACIONES			

Una vez revisadas los amparos previstos en la garantía, se observa que los mismos se ajustan a las exigencias del contrato/convenio, por tanto, las aprueba en todas sus partes. Para constancia se firman en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de mayo de 2020.


Subdirectora de Contratación
 Elaboró: Ella María Añez Rodríguez



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101200429		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
22 05 2020			18 05 2020			00:00	18 03 2021			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.564.459-1
DIRECCIÓN: CRA 14 A # 71 A - 59 TOR B OFI 207	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6068039

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7
DIRECCIÓN: CLL 43 N 57 14	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2222800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 48699 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2020, CUYO OBJETO ES: CONTAR CON EQUIPOS ESCANER PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, DADO QUE SE CONTARA CON EXPEDIENTS ELECTRONICOS QUE PERMITIRAN SALVAGUARDAR LOS DOCUMENTOS FISICOS, ACCEDER A LA INFORMACION DE MANERA INMEDIATA, ASI COMO REDUCIR LOS COSTOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE PAPELERIA, LA ATENCION DE CONSULTAS Y PRESTAMOS DE DOCUMENTOS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/05/2020	18/03/2021	\$10,789,025.50
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	18/05/2020	18/03/2021	\$10,789,025.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****8,930.00	\$ *****55,930.00	\$ *****21,578,051.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101200429

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101200429		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
22 05 2020			18 05 2020			00:00	18 03 2021			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.564.459-1
DIRECCIÓN: CRA 14 A # 71 A - 59 TOR B OFI 207	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6068039

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7
DIRECCIÓN: CLL 43 N 57 14	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2222800
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****8,930.00	TOTAL A PAGAR \$ *****55,930.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****21,578,051.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11006613800124 (3900) 000000055930 (96) 20210518

REFERENCIA
PAGO:
1100661380012-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

Hacemos constar, que la póliza N° 101200429, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 22 días del mes de MAYO de 2020

101200429

33-44-101200429

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas